

INMOBILIARIA E INVERSIONES DEL PILAR LTDA.
RUT: N° 96.876.720-8

AUTORIZACIÓN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS HOTELERAS.

SANTIAGO, 09 OCT 2013

RES. DAC 14.01 Ex. N° 77319097332

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 09 de septiembre de 2019, presentada por ~~Don Juan...~~, en representación de INMOBILIARIA E INVERSIONES EL PILAR LTDA, R.U.T. N° 96.876.720-8, mediante la cual solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras del Servicio de Impuestos Internos, dado que registra actividad de "Servicios de Hotel".

Visto además, las instrucciones impartidas por este Servicio mediante las Circulares N° 56 de 03.12.1991 y N° 37 de 10.06.2014, sobre aplicación de la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 D.L. 825 de 1974; y lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Procédase, por funcionario autorizado, a incorporar en las bases de datos de este Servicio el atributo "EMPRESA HOTELERA REGISTRADA EN EL SII", a fin de identificar al contribuyente solicitante como acogido a la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 de 1974.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



[Handwritten signature]
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
Jefe DEPTO. DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
Metrop. Stgo. Poniente
DISTRIBUCIÓN:

SERV. IMPUESTOS INTERNOS
Director Regional CHILE
DIRECC. REG. METROP. STGO. P.
[Handwritten signature]
MARIA JOSE CASTILLO VEJAR
DIRECTORA REGIONAL

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
Jefe de Gabinete D.F.
Metrop. Stgo. Poniente

INMOBILIARIA E INVERSIONES DEL PILAR LTDA.
- Depto. Asistencia al Contribuyente
- Expediente